

# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 1322/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. Rocío Figueroa García, Concejala de Turismo, Tradicionales, Recursos Humanos y Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**ASUNTO: APROBAR CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN – MONITOR/A CENTRO OCUPACIONAL-**

Vistas las bases que rigen la convocatoria y proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Montellano, por el sistema de concurso, con carácter excepcional en virtud de la Ley 20/21 de 28 de diciembre y derivado de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para estabilización de personal temporal, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 16 de noviembre de 2022 y Decreto de Alcaldía n.º 1273 /2022 y publicadas en el B.O.P 272 de 24 de noviembre de 2022.

Vista el acta de fecha 24 de junio de 2024 de marzo, donde se determinan definitivamente los aprobados, proponiéndose la contratación de los aspirantes que han quedado en primer lugar en cada uno de los procesos:

**VÍNCULO LABORAL:** • 1 PLAZA DINAMIZADOR/A GUADALINFO • 1 PLAZA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE • 1 PLAZA AUXILIAR INFORMACIÓN 3ª EDAD • 1 PLAZA MONITOR/A RIBETE • 3 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A • 1 PLAZA PORTERO COLEGIO • 1 PLAZA AGENTE DINAMIZACIÓN JUVENTUD • 2 PLAZAS MONITOR/A CENTRO OCUPACIONAL • 1 PLAZA DELINEANTE.

**VÍNCULO FUNCIONARIOS:** • 2 PLAZAS VIGILANTE MEDIO AMBIENTE • 2 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A • 1 PLAZA MONITOR DEPORTIVO.

Vista la RENUNCIA presentada por Dª Noelia Ramos Fernández con número de registro de entrada 2024-E-RC-5640, a la plaza de monitora del Centro Ocupacional del proceso de estabilización.

Vista el acta de fecha 28 de octubre de 2024 de marzo, donde se establece relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento de MONITOR/A CENTRO OCUPACIONAL donde se propone a Dª MACARENA RIVERA GONZÁLEZ, dado la renuncia presentada por Dª Noelia Ramos Fernández y con el fin de asegurar la cobertura de dos plazas de MONITOR/A CENTRO OCUPACIONAL, tal y como

**DECRETO**  
Número: 2024-1740 Fecha: 12/11/2024

Cód. Validación: 3NQ7NW9RLZ594EANDFSHQXZ3  
Verificación: <https://montellano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



establece las Bases que rigen la convocatoria y Proceso de Estabilización del personal del Ayuntamiento de Montellano, publicadas en el BOP de Sevilla n.º 272 de fecha 24 de octubre de 2022 en su punto OCTAVO. Resolución del proceso selectivo y resultado.

Considerando que las candidatas han presentado la documentación exigida y vista toda la documentación adjunta en el expediente.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1458 de 12 de noviembre de 2024.

Vista la documentación adjunta al expediente y en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 219/2024, de 22 de febrero de 2024, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Aprobar la contratación como personal laboral fijo, según al Acta del Tribunal Calificador de fecha 28 de octubre de 2024, con indicación de los destinos y duración de la jornada que a continuación se detalla:

Apellidos Nombre	DNI	Denominación Plaza	Grupo	Jornada	Destino
<b>VÍNCULO LABORAL</b>					
Esperanza Macarena Rivera González	***9578***	Monitor/a Centro Ocupacional	C2	Parcial 50%	Servicios Sociales. Centro Ocupacional

**SEGUNDO:** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montellano.

**TERCERO:** Conceder, de acuerdo a lo establecido en la Base décima de las Bases Reguladoras que rigen el presente proceso selectivo, un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución para formalizar los respectivos contratos de trabajo.

**CUARTO:** Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Personal a los efectos oportuno.

En Montellano a la fecha indicada al margen.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
 Número: 2024-1740 Fecha: 12/11/2024

N.º 225 - martes 19 de noviembre de 2024  
 esPublico.es | Plataforma esPublico | Gestión | Página 2 de 2

Cód. Validación: 3NQ7W3RZLZ594EANDFSHQXZ3  
 Verificación: https://montellano.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico

